

# Con retorno de lautaristas se agilizarán diligencias

Ministro en visita Víctor Hernández los interrogaría hoy en el Quinto Juzgado. Ayer no se constituyó.

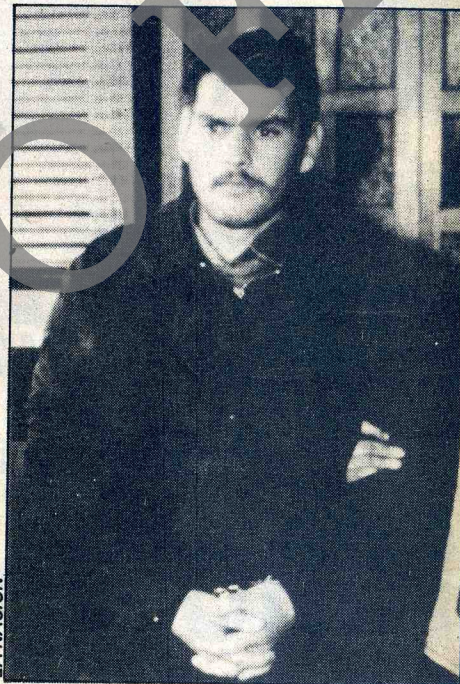
JOSE MIGUEL CONCHA / Concepción

Fuentes oficiales de Gendarmería confirmaron ayer que, cerca del mediodía, ingresaron al complejo penitenciario "El Manzano", de esta capital, los "lautaristas" Jaime Patricio Celis Adasme y Patricio Alejandro Gallardo Trujillo, autoencargados reo por el ministro en visita Víctor Hernández Rioseco, en la causa por el homicidio del exprefecto de Investigaciones, Héctor Sarmiento Hidalgo.

Los procesados fueron remitidos desde Santiago a Concepción, en un avión especial de Gendarmería, con medidas especiales de seguridad. Aún cuando sin gran despliegue, considerando que su traslado pasó en la práctica inadvertido, dado que nadie conocía la fecha ni la hora del operativo. Los presuntos "lautaristas" Celis y Gallardo,



Patricio Gallardo



Jaime Celis

habían sido requeridos en dos oportunidades por el ministro sumariante al titular de la Segunda Fiscalía del Segundo Juzgado Militar de Santiago, mayor

(J) Sergio Cea, a cuya disposición permanecían desde el lunes 29 de julio. Con posterioridad a esa fecha y cumplidos los plazos establecidos, fue solicitada

una prórroga de 8 días, la que se cumplió el pasado jueves 22 de agosto, a las 24 horas.

Son los únicos directamente involucrados en la

causa, en torno al sangriento hecho de sangre que costó la vida al ex jefe policial civil, la mañana del viernes 15 de marzo del año en curso, frente a su domicilio institucional y que, además, dejó una secuela de tres personas lesionadas a bala. Cabe recordar, al respecto, que el ministro Víctor Hernández, en entrevista concedida a este medio informativo, había señalado su preocupación, por cuanto el no retorno de los dos procesados, implicaba una demora en las diligencias, tendientes a esclarecer los hechos y había anunciado su voluntad de volverlos a requerir por tercera vez en el curso de estos días. Se prevé que éstos podrían ser llevados ante la presencia del magistrado, hoy miércoles. Ayer, por razones de salud, el ministro Hernández no se constituyó en el Quinto Juzgado del Crimen, donde se encuentra alojada la causa.